



ACTA N° 5/2023

De fecha 09/05/2023

Sesión ordinaria del Consejo Directivo – UBA Facultad de Ciencias Sociales, Sede: Federico Schuster, Santiago del Estero 1029 Constitución, Sala del Consejo Directivo, 1er piso Ala San José

Se transmitió en vivo el día 09/05/2023 por el canal de YouTube

Siendo las 16.11 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DI VIRGILIO, M. Mercedes; DE MARINIS, Ernesto Pablo; DE LUCA, Miguel Alejandro; DOBARRO, Viviana Mariel y PIÑEYRO PRINS, Ricardo. Por el Claustro de Graduados: NOSETTO, Luciano Ezequiel; BROITMAN, Ana Isabel; VEGA TERRA, Felipe Alejandro y SPINOSA, Lucas. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; JARAMILLO, Marcos Lautaro y ALTAMIRANO, Natalí.

Decana Dra. Ana Arias: Buenas tardes, ¿cómo les va? Si les parece vamos a dar comienzo a la sesión. Sabemos que hay algunos consejeros que están en camino, pero irán llegando prontamente. Si les parece vamos empezando con la presentación de proyectos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, en principio, Señora Decana, dejamos constancia para el acta del quórum, que está constituido en este caso por el profesor De Charras, Rofe, Di Virgilio, de Marinis, De Luca, Dobarro y Piñeyro Prins. Graduados, Nosetto, Broitman, Lucas Spinosa. Estudiantes: Currá, Villón, Jaramillo y Altamirano. Y, para que quede en el acta asentado, llega el Consejero Felipe Vega Terra. Comenzamos con la incorporación de... Siendo las 16.11 hs. iniciamos con la incorporación de proyectos sobre tablas al Orden del Día. El primero que tenemos, firmado por el Consejero Jaramillo y de Marinis dice en su resuelve: *Solicitar al área correspondiente la adaptación de un baño con el fin de que no cuente con distinción de género, para el uso de cualquier persona independientemente de su identidad sexogenérica; Art. 2°.- Indicar a las áreas correspondientes que para un futuro, la creación o construcción de baños en la sede de Santiago del Estero contemplen el criterio anterior.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero.



Consejero Marcos Jaramillo: Gracias, Señora Decana. Para pedir el pase a comisión, a la Comisión de Hábitat del proyecto presentado.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Sí, sobre este punto, nosotros como mayoría estudiantil, allá por el año 2018, presentamos un proyecto en el mismo sentido, que fue aprobado, con lo cual queremos hacer un pedido de informe sobre por qué hasta este momento, cinco años pasados, esto no ha sido implementado, para que podamos tratarlo en la Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, buenas tardes a todos y todas. Sí, así como decía el Consejero Villón, obviamente estamos de acuerdo con el proyecto presentado, porque es algo que ya hicimos nosotros, pero ya fue aprobado, o sea, hay una resolución que literalmente fue un proyecto para baños sin género en el 2018, podemos buscarlo si no ahora para poder verlo, así que nos parece que no tendría sentido aprobar lo mismo que ya fue aprobado acá en el Consejo Directivo ni que vaya a Comisión tampoco.

Decana Dra. Ana Arias: Entiendo que si lo votamos y va a Comisión se puede rastrear el otro proyecto y en todo caso compatibilizarán en la Comisión los considerandos o las propuestas. Estaríamos votando el pase a Comisión, entonces. Por la positiva. Queda girado a la Comisión y buscamos los antecedentes como para poder... Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, Señora Decana. Doy fe de que se discutió un proyecto en la comisión, no recuerdo en cuál, pero sí recuerdo que asistí a varios de los encuentros de la comisión. Se citó a distintos especialistas, entre ellos el profesor Rafael Blanco, y se discutieron distintas alternativas, no solamente disposición de sanitarios y denominaciones varias, sino también distintas posturas en relación a este tema, y se recurrió a antecedentes de diferentes facultades de la UBA. Participó la profesora Spataro, en ese entonces subsecretaria de Género, es decir, hubo bastantes aportes sobre el tema. No recuerdo si finalmente cuajó en una resolución o no, pero sí que se avanzó mucho en torno a una iniciativa de este tipo. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Excelente. Buscaremos, entonces, estos antecedentes nombrados.



Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, el siguiente, firmado por Villón, Currá y Altamirano...

Decana Dra. Ana Arias: Perdón, yo me comprometí a mencionar que yo recuerdo un antecedente de este tipo de proyecto presentado hace, yo creo, veinte años, por el profesor Lucas Rubinich. En su momento no le dimos la importancia que el tiempo posterior le dio, pero cabe reconocer. Yo fui una de esas personas que hace veinte años no me pareció que tuviera mayor centralidad, pero hay que reconocerle al profesor Rubinich que fue pionero, quince años o veinte, no sé, pero era Federico Schuster decano, cuando hicieron incluso una intervención tipo artística para presentar el tema y fue anticipado a su tiempo.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, decía, el proyecto siguiente, firmado por Villón, Currá y Altamirano, dice en sus resueltas: *Declarar de interés institucional el 16° Congreso Nacional de Ciencia Política a llevarse a cabo del 18 al 21 de julio, y el 27° Congreso Mundial de Ciencia Política a llevarse a cabo del 15 al 19 de julio del presente año; Art. 2°.- Difundir por todos los medios institucionales de la Facultad ambos congresos invitando a la comunidad a participar de los mismos.*

Decana Dra. Ana Arias: Profesor De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Este mismo Consejo hacia fines del año pasado, octubre, una cosa por el estilo, votó sendas resoluciones de auspicio a ambos eventos.

Decana Dra. Ana Arias: Perfecto, ponemos a votación la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El siguiente, también presentado por los consejeros Villón, Currá y la Consejera Altamirano dice en su resuelve: *Darle amplia difusión a toda la base de estudiantes y docentes de los derechos estudiantiles establecidos en el anexo 1, referente al reglamento académico de la Facultad; Art. 2°.- Notificar a las cinco direcciones de Carrera de nuestra Facultad; Art. 3°.- De forma.*

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.



Consejero Renzo Albuja Villon: Sí, acá en el mismo sentido entendemos que es muy importante que en un contexto de parciales y finales que están por venir en los próximos días, que toda la comunidad de nuestra Facultad pueda conocer cuáles son los derechos relativos a parciales y finales. Es algo que entendemos que es importante porque a veces sucede que por desconocimiento se pueden llegar a vulnerar algunos derechos que entendemos que no es una situación a la cual tengamos que llegar y que en otros momentos también hemos presentado proyectos en este sentido, con lo cual entendemos que es muy importante que se pueda hacer esta semana para que puedan estar todas y todos informados sobre esta situación. Además de que venimos no solamente en los últimos años, sino ya implementando un montón de artículos en nuestro reglamento académico, por ejemplo, relativos a estos derechos, en los cuales como mayoría estudiantil hemos aportado y que han logrado ser aprobados e integrados en estas resoluciones inclusive también. Así que esperemos que se pueda dar amplia difusión para que no se vulneren los derechos de nadie.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Sí, también aportando a lo que dijo el Consejero Villón, quería recordar que el año pasado presentamos un montón de proyectos pidiendo amplia difusión también. También respectivos a examen complementario, examen recuperatorio, lo de libertad de culto, que también fue aprobado e incorporado al reglamento académico, pero lamentablemente nunca nos llegó ninguna difusión a los estudiantes ni a la comunidad, así que queríamos pedir que se comprometieran a realmente difundir a toda la comunidad, sobre todo estudiantes y docentes, estos derechos estudiantiles que constan en el anexo 1 para que no se vulneren derechos estudiantiles, o por lo menos evitar esa situación. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación la incorporación en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado en el Orden del Día.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, resta incorporar los expedientes tratados en la Comisión de Enseñanza previa. Son el expediente 2529415: *Aprobación de las altas, bajas y modificaciones presentado por la Dirección de la Carrera de Trabajo Social*; expediente 2529420: *Solicitud de aprobación de las modificaciones, altas y bajas docentes del profesorado*, y el expediente número tres es el 1840154: *Solicitud de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en un cargo de adjunta regular con designación simple de González, María del Carmen en la asignatura Historia Social General de la Carrera de Comunicación*.



Decana Dra. Ana Arias: Votamos entonces la incorporación de lo trabajado en la Comisión de Enseñanza. Por la positiva. Queda incorporado también en el Orden del Día. Yo tengo tres temas de muy diverso orden para compartir hoy con ustedes. Voy a plantearlos en orden de importancia, y la primera es que tenemos la satisfacción de que esta institución dio un avance muy importante ya que fue aprobado en la última sesión del Consejo Superior el nuevo plan de estudios de la Carrera de Ciencias de la Comunicación. Es una enorme alegría, es una situación que va a movilizar a la comunidad de la Carrera, pero al conjunto también, ya habido en estas semanas reuniones para pensar adecuaciones de lo más diversas para posibilitar la mejor y la más rápida ejecución de este plan, pero creo que debemos felicitar a la comunidad de la Carrera y desearles mucha suerte en la implementación y celebrar que este plan va a suponer para les estudiantes y también para les docentes mejorar sus prácticas de formación, flexibilizar los criterios, así que una alegría enorme, felicitaciones, creo que merecemos un aplauso (*aplausos*). Estamos trabajando dos reformas de plan que nos quedan como para tener nuestros planes actualizados, así que esperemos que sea aparte de lo que logremos en estos años de trabajo conjunto. Lo segundo que quiero nombrar es que, después de varios meses de distintas gestiones, están empezando a trabajar dos veces por semana, creo que los martes a la mañana y los jueves por la tarde, una psicóloga y una trabajadora social del Hospital Laura Bonaparte, que es uno de los hospitales que tenemos cercanos aquí, que van a acompañar, asesorar cuestiones de nuestros vínculos institucionales, cuestiones vinculadas a las prácticas de enseñanza, de aprendizaje, cuestiones orientadas con el tema de salud mental. Van a trabajar de manera coordinada con Sociales Escucha y pronto va a salir una difusión amplia a nuestra comunidad, pero quería anticipar porque también me parece un logro de articulación interinstitucional que esperemos que nos permita mejorar nuestras prácticas. Nosotres estudiamos, investigamos, enseñamos sobre accesibilidad; en este caso hacemos una acción que empiece por casa a las propuestas que tenemos que hacer a los sistemas institucionales, así que es una alegría también esto. Y la tercera, que puede parecerles menos importante, pero si ustedes supieran la cantidad de gestiones, de tiempo, de trabajo, de personal no docente, de funcionaries, de gestiones externas, es que hemos logrado avanzar en cosas importantes. Se hizo la puesta a punto y los arreglos de la caldera del ala Humberto Primo. A todos los que trabajaron un montón en esto, pero en especial a los compañeros, a los no docentes que han estado testeando y demás esto y a toda el área de Hacienda y de Gestión que estuvieron trabajando muchas felicitaciones por eso. Y se pudo poner una persiana, no sé si se llama así, cortina, en el ala Humberto Primo, cuando vayan véanla, pero también es como... yo paso y la miro ya con cariño, le tomé cariño a esa cosa que parece fea pero que es muy importante, y también se están poniendo las cámaras en el CePIA, que son necesarias por temas de seguridad, y estamos empezando con la colocación del tema de redes en esta nueva ala para poder permitir la mudanza de áreas que vamos a empezar a trabajar en esta ala del edificio y sigue la construcción de los baños de Marcelo T., así que, bueno, cosas importantes, cosas que son soporte de nuestras prácticas, pero son soportes importantes para poder investigar, estudiar, enseñar, hacer extensión, así que una alegría y también valorar el esfuerzo entero del gabinete y de los no docentes y de los apoyos que hemos tenido para poder avanzar en esto.



Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra. Es respecto al informe de Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano. Le digo por qué, porque no sé cómo es con el Orden del Día. Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Es para hacer una consulta respecto al informe de Decana, por eso me parecía pertinente hacerla ahora y me parece muy importante. Tenemos dos preguntas desde la mayoría estudiantil, van dirigidas a la gestión de la Facultad, pero sobre todo también al Secretario de Gestión, que se había comprometido con estas cosas. La primera es en qué situación está la instalación de un cajero automático. Sabemos que hace varios Consejos atrás ya había habido charlas o diálogos con lo que es el Banco Galicia, pero queremos saber porque realmente es una demanda de los estudiantes, como ya planteamos muchas cuestiones que son demandas reales como seguridad, bueno, ni hablar lo de las calderas con el frazadazo del año pasado, etcétera. El cajero también es una demanda, así que esperamos una información respecto a eso. Y también si tenemos el informe de Filo y Letras para tratar el proyecto que quedó sin tratarse en la Comisión de Interpretación y Reglamento. También ya pasaron dos semanas, nos parecía importante poder tener ese informe para poder tratarlo lo más pronto posible, porque si no, no vamos a tener una posición de acá a... los compañeros ya capaz que se reciben y nosotros seguimos sin sacar una resolución. Bueno, gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Como el cuerpo diga.

Decana Dra. Ana Arias: Como el cuerpo diga. No eran cosas vinculadas al informe de Decana, son preguntas relevantes e importantes, pero no estaban vinculadas a ampliación de lo que yo había planteado. Pero no sé, como el cuerpo disponga.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, como bien dijo la Consejera, hubo sendos contactos, tanto con Prosegur como con el Banco Galicia. Paso a leerles el informe sobre los cajeros en la sede Federico Schuster. *La gestión de la Facultad se puso en contacto con estas dos empresas para analizar la viabilidad de este pedido realizado por los consejeros y consejeras estudiantiles por la mayoría. Se contactó a dos empresas: Prosegur S.A. y Banco Galicia. En el primer caso se mantuvieron reuniones con Gerardo Cerrini, gerente comercial de la empresa y con Gonzalo Damián Pérez, ejecutivo de cuentas, y en el caso del Banco, que desde diciembre es la entidad que opera con la Universidad de Buenos Aires, el diálogo fue con Damián Fernández, ejecutivo de Sector Público Universidades.* A continuación se detalla, muy escueto, se presenta la propuesta de servicios de ATM no bancario por parte de Prosegur S.A.: *provisión e instalación de un cajero automático cash dispenser. El equipo se entrega en comodato, siendo*



responsabilidad del cliente el cuidado, reparación y reposición de este en el caso de que se extravíe o que sufriera algunos daños considerables e irreparables. Tarifa mensual, abono comodato con carga un día hábil por semana y fondos exclusivos de la transportadora: \$ 285.000 + IVA por mes. Respuesta del Banco Galicia: Actualmente la entidad se encuentra negociando con el Rectorado y el Banco Santander Río, la entidad anterior, para el traspaso de los ATM existentes al Galicia. El valor del cajero automático en la actualidad es de U\$S 30.000. El pedido que nos hicieron es que vehiculicemos vía Rectorado este pedido de solicitudes, pero que en este momento político y económico no ven viable en el corto plazo la posibilidad de instalar una unidad en esta sede. Y a continuación lo que tenemos es el proyecto y el presupuesto de Prosegur. Estas son las novedades hasta el día de hoy.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Perdón, usted preguntó dos cosas. ¿Por qué no planteamos la otra información así pasamos?

Consejera Natalí Altamirano: Sí, nada más quería pedir si podía mandar por mail el informe. Gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Lo mandamos en la semana. Y el otro tema... ah, lo de Filo. Sí, hablamos con Filosofía y Letras, no hubo ninguna comunicación institucional, sino hubo contactos entre funcionarios y funcionarias. Se tiene la información adecuada como para que la Comisión lo trate. En principio lo que ellos dicen es que no hay ninguna sanción a la vista, dado que recién se inicia el proceso para coleccionar información sumaria. No hay ningún tipo de resolución al respecto, esa es la instancia donde estaría esta situación. Después el proyecto concreto con la letra concreta que entiendo que lo deberán resolver los consejeros y las consejeras en el marco de la Comisión de Interpretación y Reglamento, y finalmente tomar una resolución al respecto. Vamos avanzando. Aprobación del Acta N° 3/2023 de fecha 11-04-2023.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la aprobación del acta. Por la positiva. Queda aprobada.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Despachos de Comisiones: Comisión de Presupuesto: *EX-2023-02654476- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de encomendar a las autoridades pertinentes la instalación de pago virtual en el Buffet.*

La Comisión determina que quede en tratamiento hasta determinar las resoluciones técnicas que se requieran para implementarlo.



Punto dos: EX-2023-02654303- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la adquisición de un (1) ejemplar de cada una de las obras que constan en el anexo 1 de la presente resolución.

La Comisión encomienda a la Dirección de la Biblioteca un informe sobre las solicitudes, como así también sobre consultas y requerimientos de los ejemplares mencionados.

Punto tres: EX-2023-02654194- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la adquisición de cinco (5) ejemplares de cada una de las obras que constan en el anexo 1 de la presente disposición y de dos (2) ejemplares de cada una de las obras que constan en el anexo 2 de la presente resolución.

La Comisión encomienda a la Dirección de la Biblioteca un informe sobre las solicitudes, como así también sobre consultas y requerimientos de los ejemplares mencionados.

Punto cuatro: EX-2023-02392089- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la Instalación de tres computadoras personales en la Biblioteca de la sede de Santiago del Estero 1029 para el acceso libre al catálogo de publicaciones científicas al que esté suscripta la Universidad de Buenos Aires o la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Habilitar el funcionamiento de estas computadoras personales durante los mismos días y horarios en que permanezca abierta la Biblioteca de la Facultad y para todos/as los/as asociados/as a ella sin obligaciones pendientes. Encomendar a las autoridades de la Biblioteca la organización de un sistema que garantice la equidad en el empleo de los equipos disponibles según frecuencia semanal y tiempo de uso por consulta.

La Comisión encomienda a la Dirección de la Biblioteca un informe sobre dicha solicitud.

Punto cinco: EX-2023-02391314- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la ampliación del sistema de Becas de Movilidad a todos/as los/as estudiantes de las 5 (cinco) Carreras de la Facultad de Ciencias Sociales que estén a 6 (seis) asignaturas de recibirse.

La Comisión determina que quede el proyecto en Comisión para la continuidad del debate.

Dictámenes de Comisiones:

Comisión de Pro Mejoramiento del Hábitat – Comisión de presupuesto: EX-2023-02654157- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la realización de fumigaciones contra el mosquito portador del dengue, adecuándose a las recomendaciones del Ministerio de Salud e instalar maceteros de citronela (Cymbopogon nardus) en zonas estratégicas como la plaza seca y diferentes pulmones de aire y luz de la Facultad. Las Comisiones de Pro Mejoramiento del Hábitat y de Presupuesto elaboraron dos dictámenes:

Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja aprobar la realización de fumigaciones contra el mosquito portador del dengue, adecuándose a las recomendaciones del



Ministerio de Salud e instalar dispositivos para ahuyentar el vector en zonas estratégicas de la Facultad.

Dictamen de minoría: La Comisión aconseja aprobar la realización de fumigaciones contra el mosquito portador del dengue, adecuándose a las recomendaciones del Ministerio de Salud e instalar maceteros de citronela (Cymbopogon nardus) u otro tipo de plantas para ahuyentar el vector en zonas estratégicas como la plaza seca y diferentes pulmones de aire y luz de la Facultad.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Nosotros acá respecto a nuestro proyecto sobre que haya medidas de parte de la gestión de la Facultad para fumigar respecto a la epidemia de dengue que estamos viviendo, sobre todo acá en Capital, queremos dejar constancia de que vamos a acompañar finalmente el dictamen de mayoría, pero esperamos que más allá de aprobar esto, que realmente se hagan las gestiones necesarias, porque ya dijimos, no queremos nosotros, ojalá que no, ser un foco de contagio de dengue, así que esperamos prontamente tener novedades respecto a lo que se está llevando adelante para lo del dengue. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muy bien, ponemos a votación entonces el dictamen de mayoría. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad el dictamen de mayoría.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión Conjunta Presupuesto y Posgrado e Investigación: *EX-2023-02183985- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Específico entre CIEE, INC. Representación Argentina y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, que forma parte de la presente resolución como Anexo I.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud con las adecuaciones propuestas por el dictamen de asesoría letrada.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Sí, aquí adelantamos que desde la mayoría estudiantil nos vamos a abstener porque entendemos que es importante poder contar con mayor información sobre este nuevo convenio que se empezaría a aplicar. Ahí en la Comisión hubo un debate sobre estas cuestiones en las cuales faltaba información y documentación



que harían rebotar esta iniciativa en el Consejo Superior, planteado por uno de los consejeros, inclusive, con lo cual, al no haber ninguna novedad al respecto, nosotros vamos a abstenernos, porque entendemos que tenemos que darle un tratamiento más adecuado y un estudio más específico y exhaustivo.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Una aclaración, más allá de la posición de la mayoría estudiantil, que está muy bien, aclarar que desde el Despacho de Consejo Directivo se envió la versión con las adecuaciones pedidas por la asesoría letrada.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el proyecto, entonces. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Con tres abstenciones queda aprobado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Enseñanza.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento en conjunto de los expedientes uno, dos, tres y cinco de la Comisión de Enseñanza, que tienen en todos los casos el consejo favorable de la Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el tratamiento en conjunto de los expedientes de la Comisión de Enseñanza, de los puntos uno, dos, tres y cinco, porque después están los incorporados. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ahora ponemos a votación la aprobación de los expedientes. Por la positiva. Quedan aprobados los proyectos por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Punto cuatro: *EX-2023-02251572- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de las modificaciones, altas y bajas docentes presentadas por la Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo.*

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica con las siguientes excepciones:

Punto 4: La baja de PEROCHE Mariana Andrea AY.1RA.DS

Punto 12: La baja de SCONFIENZA María Eugenia AY.1RA.DS

Punto 19: Se aconseja otorgar.

Punto 24: La baja de SZELEPINSKI Claudia Alejandra y el alta de LIAÑO Javier Fernando AY.1RA.DS.



Punto 25: La modificación de PALERMO Hernán Manuel de AY. 1RA. AH a AY.1RA.DS será en reemplazo de FARIÑA.

Punto 29: La modificación de ROUDIL Federico de AY.1RA.DS a ADJ.DS será como interino.

PUNTO 35: La designación de MICALE Adriana Alicia será como ADJ.AH Derecho de la Seguridad Alta de MICALE Adriana Alicia debería decir ADJ. AH.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación, entonces, el expediente identificado en el Orden del Día como el punto cuatro de la Comisión de Enseñanza. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Los incorporados como sobre tablas. Para el acta dejamos asentada la llegada de la Consejera Catalano. Los expedientes incorporados sobre tablas de la Comisión de Enseñanza. *Expediente 2529415: Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones presentadas por la Dirección de la Carrera de Trabajo Social. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el expediente. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *Solicitud de aprobación de las modificaciones, altas y bajas docentes de profesorado.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el dictamen. Por la positiva. Queda aprobado el dictamen.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *Expediente 1840154: Solicitud de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en un cargo de adjunta regular con dedicación simple de González María del Carmen en la asignatura Historia Social General de Ciencias de la Comunicación. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el expediente recientemente nombrado. Queda aprobado por unanimidad también.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, pasamos a los proyectos sobre tablas. *VISTO: La realización del 16º Congreso Nacional de Ciencia Política a llevarse a cabo del 18 al 21 de julio, y el 27º Congreso Mundial de Ciencia Política a llevarse a cabo del*



15 al 19 de julio y; CONSIDERANDO: Que es indispensable para seguir fortaleciendo la formación de los estudiantes de nuestra Facultad el asistir y participar en los Congresos Nacional y Mundial sobre Ciencia Política organizados por la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) y la Asociación Internacional de Ciencia Política (IPSA); Que debe ser una prioridad para la Facultad la formación de grado y su complementariedad promoviendo actividades académicas extracurriculares; Que promover estas actividades es una forma concreta de generar hitos en la inclusión académica; Que es una instancia de aprendizaje y debate sobre nuevos desafíos que tiene la Ciencia Política con vistas a “la política en tensión, retos y desafíos de las democracias en un mundo inestable” y “la política en la era de las crisis transfronterizas”; Que tiene una importancia única en el mundo donde asisten miles de estudiantes de toda la región latinoamericana; Que se debe facilitar y masificar las oportunidades de participación de estudiantes en este tipo de actividades; Que son Congresos apuntados a la formación, desarrollo y aprendizaje tanto de estudiantes como docentes; Que es importante impulsar hechos concretos para fomentar la participación, difusión y acompañamiento en las trayectorias académicas de los estudiantes; Que la masividad de esta acción requiere la mayor difusión posible; El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA RESUELVE: Art. 1º.- Declarar de interés institucional el 16º Congreso Nacional de Ciencia Política a llevarse a cabo del 18 al 21 de julio, y el 27º Congreso Mundial de Ciencia Política a llevarse a cabo del 15 al 19 de julio del presente año; Art. 2º.- Difundir por todos los medios institucionales de la Facultad ambos Congresos invitando a la comunidad a participar de los mismos; Art. 3º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana, no tengo el número de resolución de ambos...

Decana Dra. Ana Arias: Usted dice que ya se aprobó.

Consejero Miguel De Luca: Ya se aprobaron, lo tengo presente porque se dieron iniciativas hacia octubre o noviembre del año pasado, digo para que Secretaría los busque, y me llamaría la atención si así no es porque, y de paso damos el dato, tenemos a dos profesores de la casa que ocupan importantísimos lugares de responsabilidad institucional, tanto en la Asociación Internacional de Ciencia Política, el profesor Martín D'Alessandro es uno de los vicepresidentes de la IPSA, y por otra parte el profesor, también de la Carrera de Ciencia Política, Gustavo Dufour, es presidente de la Sociedad Argentina de Análisis Político. Realmente no tengo aquí esas resoluciones, pero estoy prácticamente seguro de que fueron presentados, es más, hasta hubo más de una iniciativa al respecto.



Decana Dra. Ana Arias: Sí, recuerdo que fueron varios proyectos que eran sobre el mismo Congreso.

Consejero Miguel De Luca: Exacto. Puede ser que hayan ingresado a la Comisión y no los hayamos tratado, también puede suceder que los hayamos omitido involuntariamente, pero sí sé que se presentaron iniciativas. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Sí, como decía el Consejero De Luca, estaría bueno chequear, no sé si podemos de última si no pasarlo a Comisión de Enseñanza para contrastar esto, pero más allá de esto nuestro proyecto pide también difusión sobre estos congresos. No recuerdo tampoco si el proyecto del Consejero pedía difusión, sino también de última es importante que se apruebe por lo menos el artículo que dice “difundir ampliamente”, poder promover también los congresos estos, porque es el Nacional y el Mundial, que no se hacen, encima están acá cerca, así que está bueno que todos los estudiantes puedan conocerlo.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Digo lo que recuerdo, si me permite el cuerpo. Entiendo que en ese momento, Consejero De Luca, pedimos el auspicio para estos congresos, y en este caso, no sé si suma o no suma, se está pidiendo el reconocimiento institucional y la difusión, no sé si se pueden en tal caso sumar estas dos nuevas dimensiones al proyecto original de septiembre que mencionan ustedes.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto, era uno de los que había presentado el proyecto, recuerdo.

Consejero Luciano Nosetto: Puede ser. Estoy revisando el Acta N° 10, de fecha 11/10/2022 de este cuerpo, y efectivamente se trató una declaración de interés académico del 27° Congreso de Ciencia Política organizado por IPSA. Así que hay una declaración de interés efectivamente aprobada, tengo el número de acta y la fecha, pero no habla en los resolutivos de dar difusión. Se podría acompañar, lo que abunda no daña, si no están en desacuerdo.

Decana Dra. Ana Arias: Perfecto, entonces votaríamos, si les parece, ampliar el artículo 2, que plantea dar difusión a los eventos que han descripto las consejeras y los consejeros,



¿les parece? Ponemos a votación, entonces, el punto 2. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad y se agrega a lo que ya este Consejo había aprobado anteriormente.

Consejero Luciano Nosetto: Me hace notar el Consejero Moreno que este refería solo al Congreso Internacional de IPSA y no así al de SAAP, que también es simultáneo, así que...

Decana Dra. Ana Arias: Perfecto, entonces queda incorporado también esto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien. *VISTO: El transcurso de los primeros parciales y la llegada de los finales del turno mayo en nuestra institución; CONSIDERANDO: Que en el reglamento académico de nuestra Facultad se expresan las normas académicas de nuestra casa de estudios, entre las que se encuentran establecidos una serie de derechos estudiantiles; Que hay una serie de derechos fundamentales que no son conocidos por la totalidad de la comunidad y por lo tanto no respetados, generando dificultades a los estudiantes; Que entre los derechos establecidos se encuentran los vinculados a las modalidades de evaluación de exámenes parciales y finales; Que es de vital importancia que nuestra institución realice un trabajo permanente de enseñanza y difusión de los derechos adquiridos por los estudiantes; Que nuestra Facultad debe garantizar el acceso a la información como un derecho fundamental de nuestra comunidad; El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA RESUELVE: Art. 1º.- Darle amplia difusión a toda la base de estudiantes y docentes de los derechos estudiantiles establecidos en el anexo 1, referente al reglamento académico de nuestra Facultad. Art. 2º.- Notificar a las direcciones de las 5 (cinco) carreras de nuestra Facultad; Art. 3º.- De forma. Un proyecto presentado por Villón, Currá y Altamirano.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el proyecto recientemente leído. Por la positiva.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Los anexos, les leo, son artículos del reglamento académico.

Decana Dra. Ana Arias: Lo que pide es la difusión de los artículos del reglamento académico que refieren a derechos estudiantiles vinculados con...



Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Son el artículo 2, artículo 34, artículo 38, artículo 40, artículo 46, artículo 47, 48, 49, 52 y 57. Son esos artículos que está pidiendo la mayoría estudiantil que sean difundidos.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Broitman.

Consejera Ana Broitman: El artículo 2 entiendo que... ¿enviarles el reglamento académico a las direcciones de carreras están pidiendo? No entendí el artículo 2 cómo es lo que están pidiendo.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Lo que estamos pidiendo es que se notifique de estos derechos y de la difusión para que también las carreras puedan estar al tanto y también darles a conocer a los docentes.

Consejera Ana Broitman: Entiendo que las carreras conocen el reglamento académico y no veo la necesidad de notificar a las carreras sobre el reglamento académico porque son parte de la estructura institucional. Sí darle difusión, por eso el artículo 1 me parece muy bien, me parece que el artículo 2 es un poco redundante porque las carreras se supone que conocen el reglamento académico.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca. Perdón, no dialoguemos, porque no es un diálogo. Tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Sin perjuicio de obviamente apoyar la iniciativa para difundir entre el estudiantado sus derechos según reglamento académico, recordar que tenemos en la Comisión de Enseñanza una discusión sobre la reforma de algunos artículos del reglamento, para clarificar o hacer más breve o más comprensibles justamente algunas disposiciones que se reiteraban, y también habíamos quedado en actualizar y modernizar el reglamento, porque es prepandémico y hay muchas de las cuestiones y procedimientos que allí se establecen que no resistieron la prueba del tiempo, muchas cosas se hacen ahora de otra manera y habría que de alguna manera actualizarlo, con lo cual me parece muy bien difundirlo, pero atención por ahí a algunas disposiciones de esos artículos, no los conozco puntualmente, pero puede ser que hayan quedado desactualizados en función de algunas prácticas que se lleven adelante en la actualidad producto de la digitalización o automatización de alguno de los procedimientos y entonces haya alguna especie de choque entre cómo se llevan adelante



en la actualidad y cómo figuran en ese reglamento que, si no me equivoco, es de 2011, 2012. Entonces eso tenerlo en cuenta, está aquí también la Subsecretaria del área, por ahí de clarificar esas cuestiones, o bien dejar este pedido en stand by hasta tanto se vean esos artículos y si tienen algún tipo de cláusula que se actualizó o deba actualizarse. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Mercedes Di Virgilio, después Consejero Villón.

Consejera Mercedes Di Virgilio: Gracias, Señora Decana. Yo quería señalar algo similar a lo que marcó el profesor De Luca. Me parece que se puede hacer una difusión de todo el reglamento y que todos y todas conozcamos nuestros derechos. Me resulta extraño difundir artículos así por separado. Difundamos todo, la Facultad está trabajando mucho en redes, está trabajando en su boletín, que llega, las redes se mueven, entonces a través de esos medios hagamos la difusión que sea necesaria para que se conozca el reglamento en su conjunto, asegurándonos de que no hay contradicciones o que no hay problemas, que podamos difundir algo que podemos cumplir, digamos.

Decana Dra. Ana Arias: Entiendo igual que se está planteando por un lado la posibilidad en el futuro de modificar esta norma, este reglamento de cursada, pero que ahora están los consejeros pidiendo la difusión de algunos artículos, que eso es lo que estamos discutiendo. Consejero Villón, esa es la única persona y pasamos a votar.

Consejero Renzo Albuja Villon: Sí, en ese sentido nos parece importante, obviamente, respecto a la pregunta precedente sobre el artículo 2, entendemos que es muy importante que se pueda hacer esta difusión específica de artículos referentes a parciales y finales, por el contexto en el cual nos encontramos, obviamente, y claramente también hay una situación de que hay un montón de estudiantes y docentes que no conocemos nuestros derechos efectivamente, con lo cual está bueno que también las carreras puedan colaborar y que se las notifique sobre cuál es la difusión que se está haciendo, va a tener como una mayor especificidad cuando les hagan alguna pregunta, por ejemplo, por tal artículo o por tal otro, porque la realidad es que sucede que hay un montón de participantes de nuestra comunidad que tal vez venimos a cursar y nos vamos o solamente venimos, damos clase y nos vamos, y no tenemos interacción con las carreras tal vez, o tal vez no se tiene interacción con lo que es el Centro de Estudiantes o el claustro estudiantil en sí, con lo cual no hay un conocimiento total sobre nuestros derechos, con lo cual estaría bueno que se pueda dar una amplia difusión para que no se vulnere el derecho de nadie. Este es el planteo del proyecto y obviamente hay otros debates que nos debemos y a los cuales también pensamos aportar sobre una actualización del reglamento, pero que es un tema aparte.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.



Consejera Natalí Altamirano: Gracias, sí, por ahí para que quede saldada la duda. Obviamente que sabemos que quienes están en la carrera conocen el reglamento académico, por si no se entendió bien el artículo 2, pero lo que pedimos es que se difunda a las carreras para que colaboren en que difundan a los docentes, ese es como el punto del artículo 2, para que quede claro. Nada, es un pedido de difusión de esos artículos específicos por el tema de parciales y finales que se viene ahora. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Pasamos entonces a votar el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado el proyecto por unanimidad. Siendo las 16.53 hs. damos por finalizado el Consejo Directivo del día de hoy.

Lic. Diego BRANCOLI
Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS
Decana